

**CIA AZOEXPRESS S.A.**

*INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012*

**Azogues, 06 de Marzo del 2013**

**Señores**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIA AZOEXPRESS S.A.

Ciudad.-

**De mi consideración:**

Con el propósito de cumplir con el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

He revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en AZOEXPRESS S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los Estados Financieros de años anteriores se mantienen los saldos en cero, puesto que nuestra compañía no ha tenido movimiento en éstos periodos por lo

que los resultados corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. De esta manera la Empresa no registra ninguna utilidad ni pérdida del ejercicio fiscal.



Luis David Piña Sigüencia

**COMISARIO**